

PLAZOS DE INSCRIPCIÓN Y DE PRESENTACIÓN DEL MATERIAL

La inscripción como participante en el concurso se realiza a través del formulario que figura en www.unescotortosa.cat a partir del 16 de noviembre de 2013 y hasta el 31 de enero de 2014.

PRESENTACIÓN Y FORMATO

Los trabajos se presentarán cumplimentando el documento **Descripción de la Experiencia** (www.unescotortosa.cat) en formato texto: fuente arial o similar tamaño 12, espacio 1,5 con una extensión máxima de 10 páginas con fotos incluidas.

Se puede adjuntar toda aquella información que se considere útil para complementar la descripción vídeo, ppt, web, prensa...

Estos documentos deberán presentarse **antes del 10 de marzo de 2014** (incluido) por correo electrónico premfmz@unescotortosa.cat, y también en formato papel a la dirección:

Amigas y Amigos de la UNESCO de Tortosa
c/ Cervantes 17 (UNED) 43500 Tortosa

ENTREGA DE PREMIOS

El acto de entrega de premios tendrá lugar a Tortosa durante la primavera de 2014 y será presidido por el profesor Federico Mayor Zaragoza, Presidente de la Fundación Cultura de Paz y ex Director General de la UNESCO.

INSCRIPCIONES:

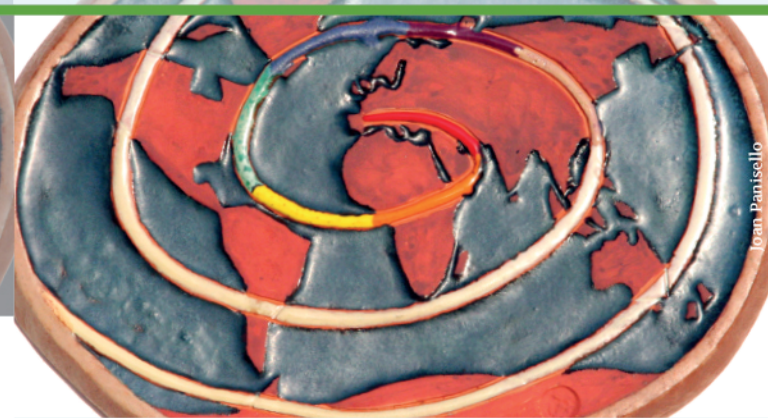
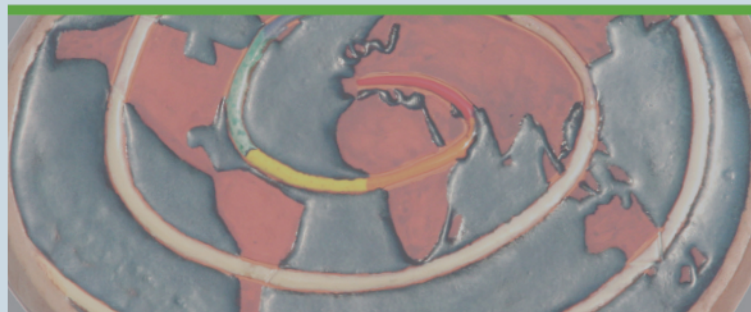
www.unescotortosa.cat

INFORMACIÓN:

premfmz@unescotortosa.cat

7a edición premio Federico Mayor Zaragoza

Tortosa, curso 2013-2014



CON EL SOPORTE DE:



Ciudadanos y ciudadanas libres y responsables

Concurso de buenas prácticas y acciones para construir
un mundo mejor

“Les guerres neixen en la ment de les persones i,
per tant, és la ment de les persones on cal bastir
els baluards de la pau”.

(Constitució de la UNESCO, Londres 16 de novembre de 1945)



PRESENTACIÓN

«Les hores tornaran
i mos trovarán fets
i dòcils.»

Jesús Massip

La gran transición, escribí en la convocatoria del año pasado, consiste en pasar, por fin, «de súbditos a ciudadanos», de espectadores impasibles a actores, de testigos atemorizados a protagonistas de los cambios radicales que ahora, después de siglos de anonimato e invisibilidad, ya son posibles.

Conscientes de las facultades distintivas de cada ser humano único, todos somos capaces progresivamente de ejercer plenamente los derechos y las obligaciones propios de nuestra especie caracterizada por la desmesura creadora: facultad para pensar, para imaginar, para anticiparse, para inventar ... actuando en virtud de sus propias reflexiones, «liberada del miedo», como se indica al preámbulo de la Declaración Universal, y nunca más al dictado de nadie, ni de consigna de índole alguna.

Cuando «vuelvan las horas», no nos hallarán «hechos y dóciles», sino resueltos y audaces.

Estamos viviendo momentos fascinantes, de grandes expectativas, porque, confinados tanto intelectual como territorialmente en espacios muy reducidos, conocemos ahora la Tierra en su conjunto, y podemos comparar, apreciando más lo que tenemos al conocer las precariedades ajenas.

Ciudadanos del mundo ... pero sabiendo que el concepto «ciudadanos» incluye, por vez primera en la historia, a las «ciudadanas», porque la mujer, que nunca había incidido, más que de forma esporádica y mimética, en la toma de decisiones, aparece ahora, felizmente, de forma progresiva, en el escenario, en el estrado.

Quieran o no reconocerlo los aferrados a la inercia y a sistemas en crisis, una nueva era es al alcance de la mano.

Las mujeres y hombres «educados», libres y responsables, se aprestan a esclarecer los caminos de la mañana.

Federico Mayor Zaragoza, octubre 2013

OBJETIVOS

Dar a conocer y potenciar acciones y experiencias de escuelas, institutos y entidades que contribuyan a formar personas libres y responsables, comprometidas, críticas, solidarias y activas socialmente, que den sentido a los valores democráticos.

Hacer visibles y reconocer acciones y experiencias innovadoras y creativas que aportan herramientas de transformación personal y social.

BASES

Se pueden presentar experiencias y/o acciones de centros escolares, comunidades educativas, servicios educativos, equipos de profesionales de la educación formal y no formal; entidades sin afán de lucro, voluntariado, equipos profesionales e instituciones que promuevan:

- La formación de ciudadanos y ciudadanas comprometidos, críticos, responsables y constructivos con la sociedad.
- Las experiencias educativas innovadoras que favorecen una educación integral.
- La adquisición de valores y actitudes de con respecto a los principios democráticos de convivencia, cooperación, solidaridad, tolerancia e igualdad en derechos y oportunidades.
- El compromiso social con el entorno, la sostenibilidad y la optimización de recursos.
- La mejora de las relaciones humanas, la promoción de la equidad, la dignidad de todas las personas, los derechos humanos, la interculturalidad, el diálogo y la paz.
- La participación comunitaria, el trabajo en red y el fomento de la solidaridad.
- El impulso de nuevos modelos de convivencia plural y de cohesión social
- La utilización de procesos creativos y artísticos y el fomento del uso de las TIC como herramienta transformadora.

DOTACIÓN

5.000 euros

CATEGORÍAS

1. Centros escolares, comunidades educativas, servicios sociales y educativos, equipos de profesionales de la educación formal y no formal: AMPAs, Escuelas de arte y de música.

Dotación: 2.000 €. Placa conmemorativa del tortosí Joan Guasch

2. Entidades sin afán de lucro, equipos de voluntariado, bibliotecas, centros culturales y sociales.

Dotación: 2.000 €. Placa conmemorativa del tortosí Joan Guasch

3. Participantes de las categorías anteriores con acciones y experiencias territorialmente desarrolladas en Terres de l'Ebre (en sus cuatro comarcas: Baix Ebre, Montsià, Ribera d' Ebre y Terra Alta).

Dotación 1.000 €. Placa conmemorativa del tortosí Joan Guasch

JURADO

El jurado estará formado por personas vinculadas al mundo educativo, social y de la comunicación.

El jurado valorará:

- La adecuación a los objetivos y a las bases de la convocatoria.
- La implicación y compromiso de los protagonistas
- La innovación
- La calidad y los valores que transmite
- La sostenibilidad
- El trabajo en equipo y en red
- La originalidad

DIFUSIÓN

Las obras ganadoras y finalistas se pondrán a disposición de los medios de comunicación, entidades e instituciones para su exposición o difusión.

Cesión y derechos de difusión: Todas las obras presentadas quedarán en propiedad de la organización y por lo tanto, no se devolverán. La organización se reserva el derecho de difundirlas con finalidades no lucrativas y siempre citando el nombre de los autores.

La organización se reserva el derecho de modificar cualquiera de estas bases si las circunstancias así lo obligan. La participación en este concurso supone la aceptación de todos los puntos de estas bases.